



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrada Ponente: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ

San José de Cúcuta, dieciséis (16) de mayo de dos mil trece (2013)

Radicación número: 54-001-23-33-000-2012-00097-00

Actor: Julio César Vélez González

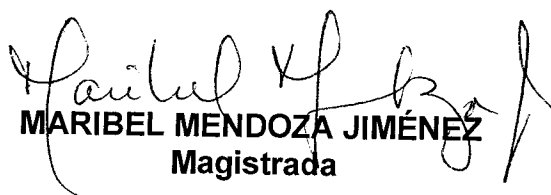
**Demandado: Municipio de Cúcuta – Concejo Municipal de Cúcuta –
Rodolfo Torres Castellanos**

Medio de Control: Nulidad Electoral

Por ser procedente el recurso de apelación interpuesto por el apoderado del Concejo Municipal de Cúcuta contra la providencia de fecha 16 de abril de 2013, dictada en el proceso de la referencia, habrá de concederse en el efecto suspensivo ante el Honorable Consejo de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 del C.P.A.C.A.

En consecuencia, remítase al Honorable Consejo de Estado para el trámite de la apelación que se concede, previas las anotaciones secretariales de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Magistrada

